



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos  
Servicio de Personal Docente

### CONVOCATORIA ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN PARA INTERINOS DE DETERMINADAS ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA QUE POSEAN LA TITULACIÓN EXIGIDA PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE INGLÉS (590011) DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Con objeto de atender las necesidades educativas y cubrir con urgencia las vacantes que a continuación se indican, se convoca a los integrantes de las listas de interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de las especialidades de Lengua Castellana y Literatura, Francés, Italiano y Alemán del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que posean alguna de las titulaciones que se enumeran a continuación para impartir docencia en la especialidad de **INGLÉS (590011)** del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a un acto presencial de adjudicación que tendrá lugar el día **14 de marzo de 2017 a las 09:30 horas** en el salón de actos de la Consejería de Educación y Universidades.

ESPECIALIDAD	CENTRO	LOCALIDAD	VACANTE	DURACION
INGLÉS	IES REY CARLOS III	ÁGUILAS	JORNADA COMPLETA	15/03/2017 HASTA FIN DE LA SUSTITUCIÓN
INGLÉS	IES ALQUIBLA	LA ALBERCA	JORNADA COMPLETA	15/03/2017 HASTA FIN DE LA SUSTITUCIÓN
INGLÉS	IES ALQUERÍAS	ALQUERÍAS	JORNADA COMPLETA	15/03/2017 HASTA FIN DE LA SUSTITUCIÓN
INGLÉS	IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR	CARTAGENA	JORNADA COMPLETA	VACANTE DE PLANTILLA

Los aspirantes deberán justificar en el citado acto presencial la posesión de alguna de las siguientes titulaciones (\*):

- Licenciado en:
  - Filología Inglesa.
  - Traducción e Interpretación, lengua B: idioma inglés.

Además de las titulaciones exigidas para el desempeño en puestos en régimen de interinidad establecida, se podrá optar a dichos puestos si se posee:

10/03/2017 18:09:24

Firmante: MARILYN BENEJED VALADINO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) b8379360-aa04-8836-1407928109524





## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades  
Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos  
Servicio de Personal Docente

- Título de Ingeniero, Arquitecto, Licenciado o título de Grado correspondiente o equivalente junto con el siguiente requisito:
  - a) Haber superado el primer ciclo de alguna de las Licenciaturas (de dos ciclos) enumeradas en el párrafo anterior.
  
- Título de Licenciado del área de Humanidades junto con alguno de los siguientes requisitos:
  - Certificado de nivel avanzado o equivalente en el idioma correspondiente, expedido por Escuelas Oficiales de Idiomas o,
  - Acreditación del dominio del idioma correspondiente, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

(\* ) Título de grado: La aceptación de título de grado estará sujeta a la aprobación del mismo por parte de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, en tanto no se establezcan las equivalencias correspondientes.

Los aspirantes deberán presentar del documento que acredite su identidad y entregarán una fotocopia simple del mismo y una fotocopia simple y el original de la titulación relacionada en el párrafo anterior, alegada para participar en la presente convocatoria, así como de la titulación y formación pedagógica, en su caso, que le da derecho a ser integrante de pleno derecho de alguna de las listas vigentes de interinos de esta Comunidad Autónoma desde la que participa en este procedimiento.

Murcia a 10 de marzo de 2017

(Firmado electrónicamente)  
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS

Enrique Ujaldón Benitez

10/03/2017 18:09:24

Firmante: MARCELO BENITEZ ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) b8379310-aa04-8836-1409723109524

